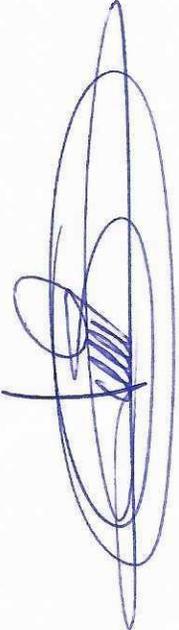


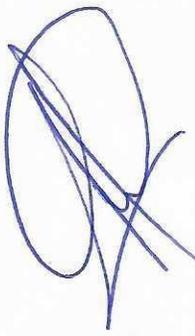
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

(Aprobación del calendario de sesiones)

En Los Cabos, en San José del Cabo, Baja California Sur, al día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del *Consejo Municipal de Los Cabos* del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 19:05 horas del día 21 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito a nuestra Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia, adelante secretaria por favor"



JUANA ARCE CAMACHO: "Antes de iniciar, si me permite consejero presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

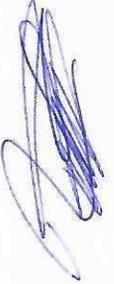
ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Proceda secretaria por favor a incorporarlos."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye consejero presidente." A continuación, realizare el pase de lista.

Lista de Asistentes.

Integrantes del Consejo:

-C. ARMANDO PEREYRA GOMEZ; Consejero presidente, presente; -----



Armando Pereyra Gomez

Juana Arce Camacho

Armando Pereyra Gomez

JUANA ARCE CAMACHO

- C. MANUEL DE JESÚS HIGUERA MONTOYA; **Consejero electoral** presente; -----
- C. ROXANA OCHOA GONZALEZ; **Consejera electoral**, presente; -----
- C. GUILLERMO SALINAS VERDUZCO; **Consejero electoral**, presente; -----
- C. YESENIA CASTILLO GATICA; **Consejero electoral**, presente; -----

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

- Por parte de los partidos políticos, nos acompaña el C. ROBERTO CARLOS CASTRO MEZA, representante Propietario del **Partido MORENA**, presente; -----
- C. CARLOS MONTAÑO ORTIZ, representante Propietario del **Partido Movimiento Laborista**, presente; -----
- C. GILBERTO OREGON PULE, representante Propietario del **Partido Revolucionario Institucional**, presente; -----
- C. JUANA ARCE CAMACHO; **Secretaria general**, presente; -----

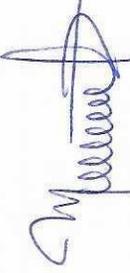
"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de todos los consejeros integrantes de este Consejo municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal vamos a continuar con el desarrollo de la sesión, pero antes tomaremos protesta a los nuevos representantes de partidos que nos acompaña, ya que es su primera vez aquí con nosotros en este Consejo Municipal la representación de Roberto Carlos Castro Meza, por el partido MORENA, tenemos también a Gilberto Oregon Pule representante del Partido Revolucionario Institucional y al representante Juan Carlos Montaña Ortiz de partido Movimiento Laborista de Baja California Sur, entonces le voy a pedir por favor, permitirse ponerse de pie, mientras doy lectura a la toma de protesta por favor"

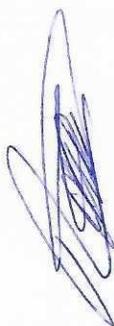
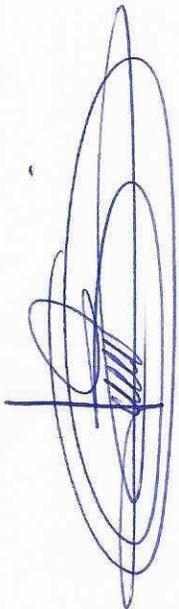
TOMA DE PROTESTA:

"Con fundamento en artículo 14, párrafo noveno del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur.

Se le pregunta a los ciudadanos representantes de partidos antes mencionados, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la Constitución



CECILA GARCIA TORRES



del Estado, así como de las leyes que de ellas se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante de cada uno de sus partidos.”

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLITICOS:

Si protesto (levantando la mano)

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Si así lo hiciere que el pueblo sudcaliforniano se lo apremie y si no que se lo demande..... gracias..... adelante Secretaria con la orden del día por favor”

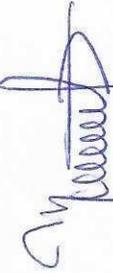
JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Adelante”

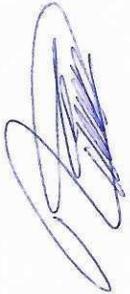
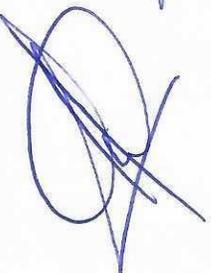
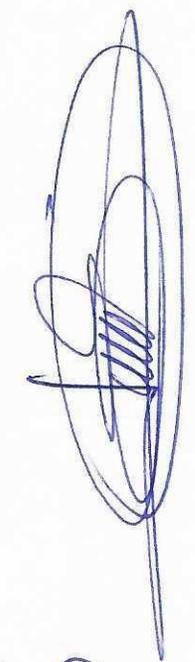
JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguiente puntos:

1. *Apertura;*
2. *Lista de asistencia;*
3. *Declaratoria de quórum legal;*
4. *Toma de protesta de los nuevos representantes de los partidos políticos que cuentan con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos para el Proceso Local Electoral 2023- 2024.*
5. *Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;*
6. *Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024*
7. *Clausura.*

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Gracias Secretaria. Señoras y señores, ¿hay alguna intervención?, estamos en el momento para que ustedes puedan participar, algún

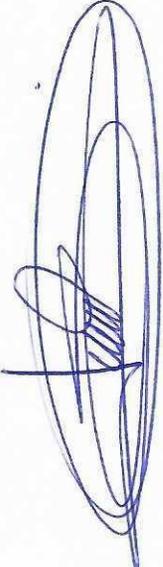


CELESTINA GARCIA HON

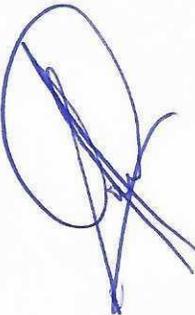


comentario adelante. Si alguien desea hacer alguna notación o comentario, recomendaría que dijeran su nombre y su cargo por favor.”

CONSEJERO GUILLERMO SALINAS: “Confirmar, escuche ahorita que se leyó el orden del día; en el punto numero 5, decía Consejo Electoral de La Paz, entonces confirmar que diga en el Acta que diga Los Cabos, fue un error de formato, nada mas para que quede asentado, que es proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral, confirmado nada más.”



ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Si, consejero ya lo habíamos notado, entonces hacemos la modificación y para que en el caso de que se firma el acta de la sesión, ya este modificada, no hay ningún problema, alguna otra participación por favor, bueno, no habiendo ninguna intervención más, le solicito a la Secretaria por favor siga con el siguiente orden del día



JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

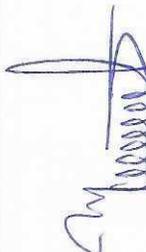
Es aprobado por unanimidad de votos”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.” gracias.



JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 6 que se refiere al:

Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;



CELSA GARCIA MO



ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor contextualice el punto al que se ha hecho referencia."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente.

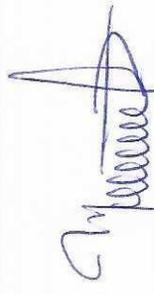
El proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes:

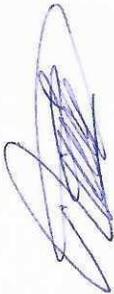
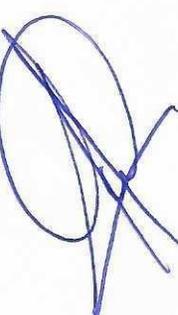
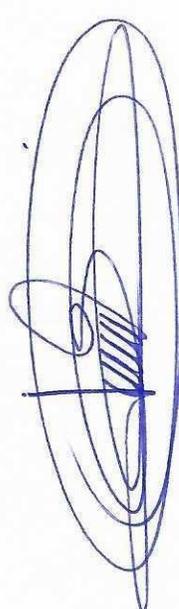
- El 28 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprobó el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñar los cargos de Presidencias, Consejerías Electorales y Secretarías Generales.
- Posteriormente, el 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024.
- El 01 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General se dio inicio formal al Proceso Local Electoral 2023-2024
- Así mismo, en esta misma fecha 01 de diciembre de 2023, los Consejos Municipales y Distritales Electorales llevaron a cabo su sesión de instalación para el Proceso Electoral ya referido.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto, resulta necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024		
No.	MES	FECHA REALIZACIÓN
1	Diciembre	29 de diciembre de 2023
2	Enero	26 de enero de 2024
3	Febrero	26 de febrero de 2024
4	Marzo	22 de marzo de 2024
5	Abril	24 de abril de 2024
6	Mayo	24 de mayo de 2024



CELESTINA TRJ M02



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024

7	Junio	24 de junio de 2024
8	Julio	26 de julio de 2024
9	Agosto	26 de agosto de 2024

Asimismo, el Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto sesionará en forma especial y en forma permanente en las fechas que la LIPEBCS y demás disposiciones señalen para tales efectos durante el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que se proponen las siguientes fechas:

SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024

TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024.	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral.
Permanente	2 de junio de 2024.	Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.	Artículos 22 de la LGIPE, 61 y 84, numeral 4 de la LIPEBCS. Punto 153 del Calendario Integral.
Permanente	Del 5 al 8 de junio de 2024.	Sesión Permanente de Cómputos Municipales de la elección de integrantes del Ayuntamiento.	Artículo 174 de la LIPEBCS. Punto 159 del Calendario Integral.

Finalmente, se ponen a consideración los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias, especiales y permanentes del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos señaladas en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Segundo. Por caso fortuito o de fuerza mayor o factibilidad técnico-operativa, quien presida este Consejo estará facultado para modificar las fechas programadas para la realización de alguna sesión contemplada en el presente acuerdo. En tal circunstancia, se proporcionará una convocatoria actualizada que detallará el motivo de dicha modificación.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de su Secretaría Ejecutiva y a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, para los efectos conducentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

44504 6157-7 Hoja

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejero Presidente, este es el contexto del acuerdo que se pone a consideración de este consejo; estoy atenta de las observaciones que pudieran existir.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria,

Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido anteriormente. ¿Si hay alguna intervención, alguna participación?, adelante...
Adelante Consejero Manuel.”

CONSEJERO MANUEL: “Nada más señalar, en el acuerdo que se acaba de dar lectura, hace referencia al registro de candidaturas a diputaciones, cuando nosotros llevamos a cabo las elecciones de Ayuntamientos.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Si, aquí dice en sesiones permanentes de cómputos municipales, en el documento nada más modificamos, en la elección de integrantes del Ayuntamientos.”

CONSEJERO MANUEL: “Es correcto, en las tres tanto, en la especial y en la permanente, nada hacer esa modificación que no se nos vaya a escapar, ahí.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Si ya lo habíamos notado, la corregimos, y para efecto de firma ya va a estar en orden.”

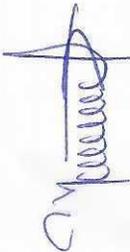
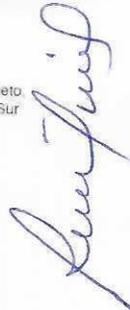
CONSEJERO MANUEL: “De acuerdo.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Alguna otra participación, bueno, no habiendo más participaciones, le solicito a Secretaria considere a votación el Proyecto de acuerdo”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el

Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de



CELSA GARCIA TAJADA



sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado,
para el Proceso Local Electoral 2023-2024

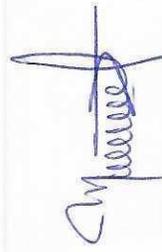
Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado **por mayoría** de votos”.

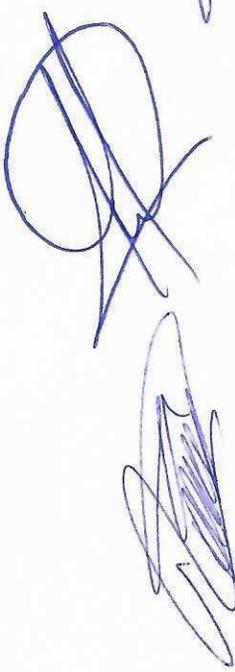
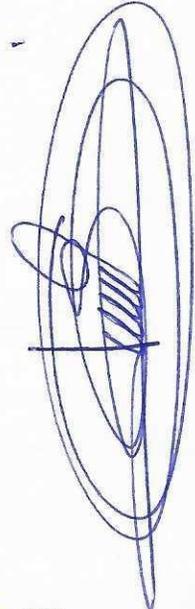
ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Gracias, Secretaria. Entonces daríamos aquí, lectura, El presente Acuerdo **se aprobó** en Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el 21 de Diciembre del 2023, **por unanimidad** de votos de las y los consejeros presentes **Manuel de Jesús Montoya Higuera, Roxana Ochoa González, Guillermo Salinas Verduzco, Yesenia Castillo Gatica** integrantes de este Consejo. Adelante Secretaria por favor.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Muchas gracias Presidente, Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Bueno, consejeros representantes les doy las gracias, por habernos acompañado a esta Sesión Extraordinaria ya conocen nuestro calendario, si algunos de ustedes, representantes de cada uno de los partidos desea que se los hagamos llegar, nada nos permitiría que lo firmemos para darle la validez y credibilidad que sea necesaria, ahorita lo estamos aprobando, un acuerdo no se aprueba hasta que no lleva la firma de lo que han aprobado, pero de antemano de manera extraoficial, vamos a decirlo así, ya conocen las fechas, independientemente de eso se les dará, se les convocara hora y fecha de cada una de las sesiones de cualquier forma, ya sea de manera telefónica, o ya sea de manera si seguimos de manera virtual; por correo y si ya en la próxima sesión ya estamos presenciales ya lo haríamos de manera personalizada, dándole las gracias, y siendo las 19:24 minutos del día 21 de diciembre de 2023 damos por concluida nuestra Sesión Extraordinaria, y muchas gracias, que pasen una feliz navidad, nos vemos el próximo 29 de diciembre que es nuestra primera Sesión Ordinaria”.



CELESTRE TEL HPL

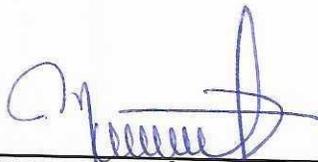


Atentamente

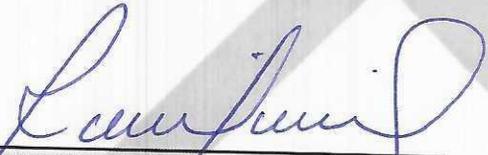
Consejo Municipal Electoral de Los Cabos



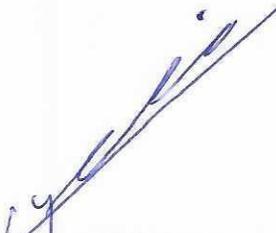
ARMANDO PEREYRA GOMEZ
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



MANUEL DE JESÚS HIGUERA MONTOYA
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



ROXANA OCHOA GONZÁLEZ
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



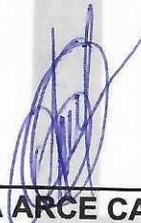
YESÉNIA CASTILLO GATICA
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



GUILLERMO SALINAS VERDUZCO
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



CONSEJO MUNICIPAL DE LOS CABOS



JUANA ARCE CAMACHO
Secretaria General del Consejo Municipal
Electoral de Los Cabos